



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2022)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 12/10/2022 20:10:58)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(TRAYECTO OPTATIVO III DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANIA) Actualidad Internacional en Derechos Humanos	Abog.	011/0	2022	1° cuatrimestre

9

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GARCIA, GUSTAVO EDUARDO	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
DIAZ CLAUDIO RUBEN	Prof. Colaborador	Visitante	10 Hs
VIECENS, CARLOS GERMAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	2 Hs	1 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2022	30/05/2022	15	45

IV - Fundamentación

El trayecto de Actualidad Internacional en Derecho Humanos pretende profundizar conocimientos que han sido desarrollados en asignaturas previas de la carrera con la finalidad de capacitar al estudiante en la intervención en situaciones relativas a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva, especialmente a en lo que a los sistemas internacionales de protección se refiere. Por ello, se buscará analizar la actualidad de los derechos humanos a través de la profundización y comprensión de los diferentes sistemas de protección internacional de los derechos humanos y en las diferentes regiones que lo tienen establecido.

El entendimiento de los procedimientos necesarios para llegar a estas instancias supranacionales es de gran importancia en los momentos actuales que nos tocan vivir y representan la coronación máxima de los esfuerzos que se vienen realizando desde el fin de la Segunda Guerra Mundial para otorgar al individuo la protección de sus derechos fundamentales. En este sentido, se tendrán en cuenta cuales han sido los procedimientos estatuidos por las diferentes convenciones internacionales en la materia y el procedimiento que establecen, el rol que juegan los Estados firmantes y la Comunidad Internacional toda a la hora de su cumplimiento.

Por ello, como resultado final, la correcta comprensión del funcionamiento de los sistemas internacionales de protección, como así también la práctica procesal a la hora de conocer los mecanismos que pueden utilizarse para hacer llegar un reclamo por violación a los Derechos Humanos es de vital importancia en los tiempos que corren. El abogado, una vez finalizado el

cursado, estará en condiciones de manejar con solvencia estas herramientas cada vez más utilizadas a nivel hemisférico, en un contexto en el que la violación a los Derechos Humanos sigue siendo una constante.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Capacitar para el asesoramiento, protección y promoción de los DDHH en los organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil vinculados a esta temática.
2. Relevar y efectuar el seguimiento de la normativa internacional sobre Derechos Humanos suscriptos por el país, su estado de incorporación al derecho interno y su grado de implementación.
3. Analizar jurisprudencia referida al derecho de los derechos humanos (identificación de las partes de un fallo: hechos, cuestión debatida, solución del caso, individualización de los argumentos que justifican la solución) de uno de los poderes del Estado, encargado de llevar adelante la función jurisdiccional.
4. Profundizar sobre el análisis de los tratados de derechos humanos, sus características, las obligaciones de los estados y alcance de los derechos protegidos.
5. Analizar y comprender cuales son las normas de procedimientos existentes ante organismos internacionales en materia de Derechos Humanos en los diferentes sistemas establecidos en el mundo.
6. Aplicar las normativas estudiadas a casos puntuales en los que se vulneren Derechos Humanos y que merezcan la intervención de organismos internacionales de derechos humanos, ahondando en las diferentes etapas previas que se deben agotar previamente y ante los referidos organismos.

VI - Contenidos

 UNIDAD TEMÁTICA UNO.

Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos.

1. Introducción. Evolución y afirmación del derecho internacional de protección de los derechos humanos.
2. Estructura e instrumentos normativos. Carta de las Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos. Pactos de Naciones Unidas.
3. Mecanismos convencionales. Funcionamiento. Comité de DD.HH. El Comité contra la Tortura. Comité para la eliminación de la Discriminación Racial. Comité para la eliminación de Discriminación contra la Mujer. Comité sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. Otros comités.
4. Mecanismos Extra-convencionales. Concejo de DD.HH. Exámen periódico Universal. Procedimiento de denuncias. Procedimientos especiales. Mandato por país. Mandatos temáticos.
5. Corte Penal Internacional. Antecedentes. Competencia. Funcionamiento. Crímenes y delitos internacionales. Contradicciones.

 UNIDAD TEMÁTICA DOS

Sistemas regionales de protección de los Derechos Humanos.

1. Sistemas Universales y Regionales. Nociones generales.
2. Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos. Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de la Libertades fundamentales. Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Proceso. La Carta Social Europea.
3. Sistema Africano de Protección de los Derechos Humanos. Evolución. Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Principales órganos. Inconvenientes a la hora de su aplicación.

 UNIDAD TEMATICA TRES

Sistema Americano de Protección de los Derechos Humanos.

Instrumentos normativos. Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. Convención Americana de Derechos Humanos.
Órganos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estructura y funciones. Sistemas de peticiones y casos. Procedimiento. Medidas cautelares.
Corte Interamericana. Estructura y funcionamiento. Casos contenciosos. Medidas provisionales. Opiniones consultivas

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de una estructura dinámica y participativa que se basará en clases presenciales con

sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula. También se buscará que los estudiantes realicen un análisis crítico de problemas actuales vinculados a la violación de los derechos humanos a nivel internacional y como esta situación ha servido de fuente material de las instituciones protectoras, tanto a nivel universal como regional. Además se buscará que realicen un seguimiento puntual de situaciones históricas significativas con trabajo bajo tutoría docente.

Esta modalidad será reforzada con el análisis de casos jurisprudenciales a la luz del marco teórico estudiado, en las que se propondrá la organización, participación y exposición por parte de los alumnos de temas seleccionados en forma de paneles temáticos.

Además, se buscará organizar debates con invitados especiales, especialistas en problemáticas internacionales vinculadas a los derechos humanos, que les permita adquirir a los estudiantes mayor claridad sobre la situación y actualidad de la temática a nivel internacional,

El Plan de Prácticos que se propone es el siguiente:

Unidad 1.

Temas: Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos.

Bibliografía: Material sobre el que se estructuraron las clases vinculadas a la unidad.

Descripción actividad: En este primer práctico se buscará que los estudiantes comprendan cuales han sido los acontecimientos a nivel internacional que llevaron a pensar en el origen de un sistema universal de protección. Para ello, como paso previo al análisis de los diferentes instrumentos que se dictaron, se les proyectará un video documental sobre los juicios de Nüremberg, en el que los estudiantes podrán vislumbrar los horrores cometidos durante la Segunda Guerra Mundial y que generaron la necesidad de instituir un sistema de protección de los derechos humanos.

Evaluación: Luego de ver la película y leer la bibliografía propuesta, se intentará generar un debate sobre los avances y las razones que impidieron- ya bien entrado el nuevo siglo- que el mismo llegue al nivel de perfección deseado a partir de una serie de consignas que serán cargadas en el sistema Moodle y supervisadas por el docente en clases.

Unidad 2.

Temas: Sistemas Regionales de Protección de los Derechos Humanos.

Bibliografía: Material sobre el que se estructuraron las clases vinculadas a la unidad.

Descripción actividad: En este práctico se buscará que los estudiantes comprendan el origen y las razones del surgimiento de los sistemas regionales de protección. Evaluación: se podrá a disposición de los estudiantes de algunos fallos del sistema europeo en los que se podrá llegar a comprender como los mecanismos de protección guardan una profunda vinculación con el proceso de integración que se iniciara a fines de los años cuarenta, además de analizar cuáles son los nuevos desafíos a los que se enfrenta con la crisis de Medio Oriente y la llegada de los refugiados. Por otro lado, se presentará una actividad práctica de análisis sobre el origen y razones del fracaso del sistema africano de protección. Para ello, también se estipula la proyección de la película “Hotel Ruanda.” El objetivo final será la confección de un trabajo escrito en el que los estudiantes puedan resumir cuales son los factores históricos, políticos y culturales sobre los que se estructuran los sistemas de protección. Las actividades serán cargadas en el sistema Moodle y supervisadas luego por los docentes en clase.

Unidad 3.

Temas: Sistema Americano de Protección de los Derechos Humanos.

Bibliografía: Material sobre el que se estructuraron las clases vinculadas a la unidad.

Descripción actividad: Al tratarse del sistema en el que se encuentra incorporado nuestro país, el práctico tendrá como objetivo el de brindar un acabado entendimiento de las etapas que componen el procedimiento, tanto ante la Comisión Interamericana como ante la Corte Interamericana de Justicia, ahondando en los requisitos formales que se deben respetar en cada uno de ellos.

Evaluación: Se buscará articular los casos que se estén trabajando en la asignatura de Práctica Profesional para simular lo que podría ser una presentación ante los organismos regionales de protección. Para ello, la lectura de los estatutos de ambos organismos como de jurisprudencia serán de vital importancia, previos a la confección de una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que los estudiantes deberán presentar como práctico y que será supervisado por los docentes, tanto al momento de su confección, como de su evaluación.

VIII - Regimen de Aprobación

 PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL:

Se efectuará mediante la evaluación continua del estudiante basado en el análisis e interpretación de la bibliografía, su

participación en clase y la aprobación de los trabajos prácticos. (Art 34 Ord CS 13/03)

Esto supone cumplir con los siguientes requerimientos por parte del alumno:

- a) 80% de asistencia a las actividades programadas.
- b) Aprobación del 100% de los trabajos prácticos con una calificación al menos de (7) siete puntos.
- c) Aprobación de una evaluación de carácter integrador, que dé cuenta del dominio de los conocimientos del curso. La evaluación será oral y ante un tribunal conformado e integrado por los docentes del curso y presidido por el responsable del mismo.

Los alumnos que trabajan y hubieran acreditado esta situación en tiempo y forma, tendrán derecho a otra recuperación global de los trabajos prácticos, al final del dictado de la asignatura, cualquiera sea su situación con respecto al número prácticos aprobados. (Ord.C.S.26/97)

 RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para los alumnos que no reúnan los requerimientos de la promoción sin exámenes la regularidad se obtendrá con:

- Asistencia al 80% de las clases teóricas y prácticas
- Elaboración de un trabajo monográfico guiado por tutoría docente sobre un tema del programa analítico que deberá aprobarse con nota superior a 7 puntos.

 EXAMEN FINAL:

ALUMNO REGULAR

El alumno podrá optar por empezar a exponer la defensa de su trabajo monográfico o por una de las unidades temáticas extraídas del bolillero. Luego puede ser indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

ALUMNO LIBRE

El alumno debe realizar un trabajo monográfico integrador de las categorías teóricas estudiadas. Se debe presentar a los fines de su evaluación con una antelación de cinco días a la fecha del examen final. Una vez aprobado el trabajo monográfico puede rendir en la forma explicada para el alumno regular.

IX - Bibliografía Básica

- [1] 1. Hitters Juan Carlos, Oscar L. Fappiano. Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 1º edición. Ediar, Buenos Aires, 2007. Disponible en biblioteca Centro Villa Mercedes y en la biblioteca de la cátedra.
- [2] 2. Lakarra Etxebarria, Jone (2013). El sistema regional de protección de derechos humanos en África: avances y deficiencias. Trabajos y Ensayos nº 16. Disponible en plataforma Moodle.
- [3] 3. Tardif, Eric (2013). Acercamiento al sistema africano de protección de los derechos humanos: avances y retos. Anuario de Derechos Humanos nº 9. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en plataforma Moodle.
- [4] 4. Salvioli, Fabían (2007). El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. XXXVIII Session d'enseignement Institut international des droits de l' homme Strasbourg, France. Disponible en plataforma Moodle.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] 1. Aguiar, Asdrúbal. "Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la democracia". Observatorio Iberoamericano de la Democracia. Buenos Aires / Caracas. 2012. Disponible en plataforma Moodle.
- [2] 2. Bidart Campos Germán. Teoría General de los Derechos Humanos. 1ª Edición, Buenos Aires, Astrea, 1991. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- [3] 3. Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Buenos Aires, Ediar, 1998. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- [4] 4. Bidart Campos, Germán. Los Derechos Humanos del siglo XXI. 1º Edición. Buenos Aires, Ediar, 2005. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- [5] 5. González-Salzberg, Damián A. "La implementación de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Argentina: un análisis de los vaivenes jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". SUR.

Revista Internacional de Direitos Humanos / Sur – Rede Universitária de Direitos Humanos – v.1, n.1. Sao Paulo, 2004. Disponible en plataforma Moodle.

[6] 6. Pinto, Mónica (2011) “Temas de Derechos Humanos” Cap. I a IV. Buenos Aires. Ediciones del Puerto. 2da Ed. Disponible en biblioteca de la cátedra.

[7] 7. Valdez, Carlos y otros. Elementos de Derecho Procesal Constitucional. 1ª Edición, Córdoba, Advocatus, 2004. Disponible en biblioteca de la cátedra.

[8] 8. Wlasic, Juan Carlos. Manual Crítico de Derechos Humanos. 2ª Edición. Buenos Aires, La Ley, 2011. Disponible en biblioteca Centro Villa Mercedes.

XI - Resumen de Objetivos

1. Poner a disposición del estudiante elementos que le permitan comprender las fuentes materiales que dieron origen o que generaron la necesidad de contar con un sistema internacional de protección de los Derechos Humanos;
2. Generar instancias de discusión en torno a los principales conflictos internacionales vinculados a los Derechos Humanos y vislumbrando el papel de los diferentes sistemas de protección en cada uno de ellos;
3. Permitir al estudiante elaborar un reclamo o demanda ante el Sistema Americano de Protección, a través del cual pueda ejercitar todas las herramientas discutidas en clase y la jurisprudencia estudiada.

XII - Resumen del Programa

1. Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. Origen y evolución. Mecanismos convencionales y extra-convencionales.
2. Sistema Europeo y Africano de Protección de los Derechos Humanos. Semejanzas y diferencias. Desafíos y contradicciones.
3. Sistema Americano de Protección. Principales órganos. Procedimiento. Análisis de jurisprudencia.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos se evaluarán y resolverán sobre la marcha, priorizando el dictado y evaluación de los temas más importantes de cada una de las unidades, especificado en el resumen del programa.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	